

POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESIBILIDAD

PROPÓSITO

La presente política, en consonancia con el Código de Conducta, tiene como propósito establecer el compromiso de ACCIONA, S.A. y su grupo de sociedades (en adelante, “ACCIONA” o la “Organización”) con la igualdad de oportunidades y la accesibilidad como principios rectores de nuestra cultura organizacional.

ACCIONA promueve activamente un entorno de trabajo donde todas las personas, independientemente de sus características personales o sociales, tengan las mismas oportunidades de desarrollo y se sientan parte integral de un proyecto común.

Partimos de la convicción de que la integración de distintas perspectivas potencia la capacidad de innovación, enriquece la Organización y contribuye al progreso de la sociedad. Reconocemos que las personas son el principal activo de la Organización. Por ello, invertir en su desarrollo, bienestar y reconocimiento constituye una prioridad clave para atraer, fidelizar y potenciar el talento generando valor compartido.

Mediante la implementación de prácticas alineadas con esta política, el fomento de un liderazgo comprometido y entornos accesibles y respetuosos, aspiramos a consolidar un lugar de trabajo transformador que aproveche plenamente el potencial de cada persona y de respuesta a los entornos donde operamos.

ALCANCE

Esta Política está disponible públicamente y es de aplicación a todas las empresas en las que ACCIONA tenga una participación mayoritaria y ejerza el control o tenga la responsabilidad de su gestión, independientemente de su ubicación geográfica, así como a los administradores y profesionales de la Organización, independientemente de su posición.

Las políticas corporativas de ACCIONA tienen vocación de aplicación transversal en todas las entidades del grupo. No obstante, no serán de aplicación en aquellas entidades, jurisdicciones y/o situaciones en las que las políticas o alguna de sus disposiciones resulten incompatibles con el marco normativo local aplicable.

En las entidades en las que participe ACCIONA, y que no tenga la responsabilidad de su gestión, serán los representantes de la Organización en los órganos de gobierno y de gestión los que promoverán la adopción de esta Política.

ACCIONA fomenta que los principios recogidos en esta Política sirvan de referencia para sus proveedores, contratistas, colaboradores, clientes, comunidades afectadas y demás grupos de interés.

La política forma parte del "Libro de Políticas" de ACCIONA, el cual está disponible en la web corporativa y en la Intranet de la Organización. Está accesible en los principales idiomas¹² de los países en los que opera ACCIONA para facilitar su consulta a los principales grupos de interés.

¹² Español, inglés, portugués, polaco, francés e italiano.

POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESIBILIDAD

PRINCIPIOS

Esta Política se fundamenta en los siguientes principios:

- **No discriminación** – ACCIONA promueve y reconoce la contribución del conocimiento, experiencia, habilidades y desempeño de las personas que forman parte de la Organización, independientemente de sus circunstancias personales o sociales, de forma que sean respetadas y valoradas, posibilitando que puedan alcanzar todo su potencial. Por ello, se compromete a mantener un entorno basado en el respeto y el trato digno con una actitud de tolerancia cero ante el acoso en todas sus formas u otras prácticas discriminatorias. Es inaceptable cualquier tipo de discriminación por motivos de edad, raza, etnia, color, ascendencia nacional, sexo, género, identidad de género, orientación sexual, estado civil, responsabilidades familiares, discapacidad, condiciones médicas sensibles, origen social, religión, opinión política, formación, bagaje, características genéticas, condición socioeconómica, opciones de empleo, o cualquier otra condición.
- **Igualdad de oportunidades** – ACCIONA promueve la igualdad de trato y oportunidades como un principio esencial para asegurar que todas las personas, con independencia de sus características personales o sociales, tengan acceso a las mismas posibilidades de participación, desarrollo y reconocimiento en el entorno laboral. En esta línea, se compromete a que los procesos relacionados con la selección, desempeño, retribución y beneficios, formación, promoción, movilidad interna y demás prácticas de desarrollo profesional, se basen en criterios objetivos relacionados con el mérito, el reconocimiento de las aptitudes propias y la adecuación a la consecución de objetivos, lejos de prácticas discriminatorias, garantizando la igualdad de oportunidades y condiciones. Asimismo, ACCIONA promueve la igual remuneración entre mujeres y hombres por trabajo de igual valor, de conformidad con la normativa aplicable y con sus compromisos en materia de igualdad.
- **Accesibilidad universal** – ACCIONA entiende la accesibilidad como un derecho y un valor fundamental para garantizar que cada persona pueda desarrollar su potencial profesional con igualdad de oportunidades, autonomía y bienestar. La Organización aborda de forma integral todas las dimensiones de la accesibilidad: física, sensorial y cognitiva, para asegurar que sus entornos de trabajo, infraestructuras, servicios y herramientas digitales sean utilizables y comprensibles por todas las personas, aplicando desde el inicio los principios de diseño universal y los estándares internacionales y normativas locales en materia de accesibilidad. Asimismo, promueve la autonomía personal fortaleciendo la misión de construir entornos más justos, accesibles, seguros y plenamente funcionales para todas las personas.
- **Cultura de pertenencia** – ACCIONA promueve una cultura organizativa basada en el respeto y la colaboración en la que cada persona pueda desarrollar plenamente su potencial, sentirse parte activa del proyecto común y contribuir con su perspectiva, experiencia y desempeño.
- **Liderazgo y compromiso** – ACCIONA fomenta estilos de liderazgo comprometidos con estos principios como motor de innovación, cohesión y creación de valor. Y por ello, a través del liderazgo, promueve entornos en los que cada persona se sienta escuchada, tenida en cuenta y pueda aportar de manera significativa al logro de los objetivos comunes.

IMPLEMENTACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN

ACCIONA integra los principios recogidos en esta política en su cultura organizativa promoviendo la sensibilización y la formación continua de sus profesionales e impulsando entornos basados en el respeto, accesibles y colaborativos donde el talento pueda desarrollarse sin barreras.

La comunicación desempeña un papel clave en este compromiso y, por ello, ACCIONA vela por que sus mensajes, tanto internos como externos, utilicen un lenguaje respetuoso y no discriminatorio, reflejando la pluralidad de su plantilla y de las comunidades en las que opera.

Asimismo, la Organización proporciona canales específicos de comunicación y reclamación a sus grupos de interés, comprometiéndose a ofrecer información precisa sobre los principios de esta política, además de revisar y mejorar sus procesos internos.

Para la efectiva implementación de esta política, ACCIONA dispone de las herramientas, recursos y estructura organizativa necesarios para establecer mecanismos de responsabilidad, implantar, revisar y supervisar su cumplimiento.

RESPUESTA ANTE INCUMPLIMIENTOS

Cualquier incumplimiento de la presente política podrá ser comunicado a través del Canal Ético de ACCIONA. Las comunicaciones recibidas sobre posibles infracciones serán debidamente analizadas y, en caso de confirmarse, se adoptarán las medidas correctivas y disciplinarias correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades legales que pudieran derivarse conforme al ordenamiento jurídico del país en el que se haya cometido la infracción.